

ESTUDIOS

EL BANDOLERISMO MORISCO EN ARAGÓN LOS LLAMADOS “MOROS DE LA VENGANZA” (1588-1589)*

Íñigo Bienzobas Gil

Durante buena parte de la Edad Moderna, la proliferación de cuadrillas de bandoleros llegó a ser un problema de primer orden en el reino de Aragón, siendo en muchos momentos la principal preocupación de sus autoridades e instituciones. Esta contingencia no fue, ni mucho menos, exclusiva de esta región, sino que, precisamente entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII, la presencia de salteadores de caminos supuso una amenaza constante en la mayoría de los territorios de la Corona de Aragón.¹ Realmente, el bandolerismo fue un fenómeno endémico del Mediterráneo en general, de carácter atemporal, aunque particularmente acuciante en esos años. De hecho, una de las características esenciales de este tipo de delincuencia organizada es precisamente su condición multisecular, en tanto en cuanto se trata de una práctica delictiva que ha existido a lo largo de la historia, más allá incluso del mundo antiguo.² En este sentido, el bandidismo, en la medida en la que entraña una de las formas de criminalidad colectiva más primarias desarrolladas por el ser humano, surgida en contextos muy diferentes y por las razones más dispares, constituye un fenómeno difícil de comprender en su conjunto. En consecuencia, el análisis de la aparición de picos de violencia bandolera pasa por la identificación de las circunstancias concretas de cada una de sus manifestaciones históricas.

* Este trabajo es parte del proyecto de I+D+i PID2021-126470NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER Una manera de hacer Europa. Grupo de Referencia BLANCAS (Historia Moderna) del Gobierno de Aragón H01_23R. Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.

¹ Jesús Gascón Pérez, “Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden en un reino del siglo XVI”, *Estudis*, 40 (2014), pp. 191-212.

² Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aspectos de la problemática social de Aragón en el siglo XVI: moriscos y bandoleros*, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1976, pp. 14-15.

En el caso del Aragón moderno, las causas de la extensión del bandolerismo han tendido a localizarse en la coyuntura socioeconómica del reino en esos años. A lo largo del siglo XVI, como consecuencia de una fase de prosperidad y crecimiento demográfico, surgieron importantes tensiones sociales. Ese desarrollo económico generó un aumento de los precios y de la competitividad laboral y productiva, factor que, acompañado del incremento poblacional, acabó provocando el empobrecimiento de amplios sectores de la sociedad, en última instancia excluidos de las estructuras económicas.³ Estas gentes en situación de marginalidad fueron desarrollando formas de supervivencia que, a partir de la inocente limosna, derivaron hacia la delincuencia común.⁴ Poco a poco, a la vez que se incrementaba el tamaño de esa masa marginal, sus acciones delictivas comenzaron a organizarse a través de su agrupación en bandas y grupúsculos de tamaño variable que podían realizar actos de mayor gravedad y operar en rangos espaciales más amplios.

Además, a estas causas socioeconómicas se deben sumar también las constantes tensiones políticas del Aragón del momento, así como el estallido puntual de conflictos antiseñoriales. Estos dos factores acentuaron la inestabilidad social e institucional y favorecieron un contexto particularmente propicio para el desarrollo de estas bandas, sobre todo en la década de 1580.⁵ Por otra parte, la complejidad jurisdiccional del reino y los consecuentes litigios competenciales, también recurrentes a lo largo del siglo XVI, limitaron el efectivo control territorial de las autoridades y la capacidad de persecución de los delincuentes. De hecho, los propios contemporáneos eran conscientes de las limitaciones institucionales que lastraban el ejercicio del poder en Aragón, como lamentó, por ejemplo, el conde de Sástago, virrey entre 1575 y 1589, uno de los períodos más convulsos.⁶ Como resultado de este embrollo jurisdiccional, las tareas represivas acabaron recayendo en los concejos, quienes básicamente recurrieron a mecanismos como estatutos criminales y desaforamientos, que les permitían dar caza a los bandoleros sin atender a las formas procesales y garantías legales amparadas por los fueros aragoneses, o la colaboración entre pueblos mediante uniones y hermandades.⁷ Sin embargo, los efectos de esta represión fueron muy restringidos, pues quedaban circunscritos a

³ José Antonio Salas Ausens, “Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI”, en VV. AA., *Historia de Aragón*, vol. 2, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988, pp. 353-364.

⁴ Jorge del Olivo Ferreiro, “Los estatutos criminales y desaforamientos en el Aragón de los siglos XVI y XVII”, en Gregorio Colás Latorre (coord.), *Estudios sobre el Aragón foral*, Mira, Zaragoza, 2009, pp. 127-128.

⁵ Sobre los conflictos sociales y políticos del Aragón del momento véase: Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1982.

⁶ Jesús Gascón Pérez, “Aragón, ¿tierra de bandoleros?”, p. 210.

⁷ Sobre este tipo de medidas desarrolladas por los concejos véase: Jorge del Olivo Ferreiro, “Los estatutos criminales” y Manuel Gómez de Valenzuela, “El estatuto de desaforamiento y unión de la ciudad de Jaca”, *Ius Fugit*, 10-11 (2001-2003), pp. 1133-1154.

espacios locales, carecían de una coordinación superior y, sobre todo, no atendían al fondo socioeconómico que provocaba el surgimiento de esa delincuencia.⁸

Geográficamente, el bandolerismo aragonés, a pesar de haber tenido presencia en buena parte del territorio, prosperó especialmente en la mitad norte del reino, en la Jacetania, el Somontano de Barbastro, la Ribagorza y La Litera,⁹ zonas todas ellas fronterizas y de compleja orografía. Esta distribución geográfica permite intuir quienes eran esos criminales, pues esas comarcas septentrionales en las que tanto proliferaron las cuadrillas de asaltantes estaban pobladas exclusivamente —con la excepción del Somontano— por cristianos viejos.¹⁰ En efecto, aun cuando los moriscos constituían cerca del 15-20 % de los aragoneses en el momento de su expulsión,¹¹ apenas hubo miembros de esta minoría dedicados a estas actividades delictivas, de manera que el bandidismo en este reino fue un fenómeno eminentemente cristiano viejo. En este sentido, la situación de Aragón difería totalmente respecto a otras regiones, como Granada o Valencia, donde las cuadrillas moriscas fueron un problema de gran relevancia. Esta excepcionalidad es doblemente extraña si se tiene en cuenta que los cristianos nuevos aragoneses constituyan la tercera comunidad morisca más populosa de España, solo por detrás de las dos anteriores.

Cabría preguntarse entonces por las causas de la singularidad aragonesa. Ateniéndose a los casos granadino y valenciano, son tres las principales razones que los historiadores han dado al bandolerismo morisco.¹² Primeramente, la tesis socioeconómica tradicional,¹³ expuesta previamente en la caracterización del fenómeno

⁸ Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aspectos de la problemática*, pp. 31-33.

⁹ José Antonio Salas Ausens, “Bandolerismo en Aragón en el siglo XVI”.

¹⁰ La población morisca aragonesa estaba agrupada sobre todo en torno a las poblaciones ribereñas del río Ebro y de sus afluentes de su margen meridional. Su presencia era nula en las comarcas directamente ubicadas en el Pirineo. Sobre la distribución geográfica de esta minoría en Aragón. Véase: Henri Lapeyre, *Geografía de la España morisca*, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1986, pp. 115-138.

¹¹ Gregorio Colás Latorre, “Los moriscos aragoneses y su expulsión”, en VV.AA., *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1988, p. 197.

¹² Obviamente, entre estas razones se han desecharado las teorías decimonónicas que trataban de buscar el origen del bandolerismo endémico de la España moderna y contemporánea en la naturaleza vehemente de los españoles. Sobre este respecto véase: José Antonio Rodríguez Martín, “Una aproximación al bandolerismo en España”, *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal*, 8: 31 (2008), pp. 86-88. De igual modo, se rechaza como explicación a este fenómeno las imágenes dadas por los autores apologistas de la expulsión que consideraban a los moriscos como un grupo social tendente de la violencia. Un buen ejemplo de estas ideas se encuentra en Pedro Aznar Cardona, *Expulsion iustificada de los moriscos españoles*, Pedro Cabarte, Huesca, 1612, ff. 26v-27r, donde precisamente se trata de explicar la presencia de moriscos bandoleros a través de su naturaleza “carnicera y homicida”.

¹³ Como autores y obras representantes de esta teoría citar específicamente: Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1987, en concreto vol. 2, pp. 123-137; y Joan Reglà i Campistol, “El bandolerismo en la Cataluña del Barroco”, *Saitabi*, 16 (1966), pp. 85-105.

en general, identificaba a los cristianos nuevos como un sector social vulnerable que podía caer fácilmente en la marginalidad. En este sentido, según esta teoría, los motivos que llevaron a moriscos a la delincuencia organizada eran básicamente los mismos que los que llevaron a cristianos viejos. En segundo lugar, autores como Bernard Vincent, atendiendo sobre todo a los monfíes granadinos, han entendido el bandidismo morisco como una manifestación violenta de la resistencia cultural y religiosa desarrollada por esta minoría frente a la aculturación pretendida por las autoridades y como su último mecanismo de defensa ante ese sometimiento.¹⁴ Por último, la tercera postura es representada por historiadores como Jorge Antonio Catalá y Sergio Urzainqui, quienes, influídos por el contexto valenciano que estudian, señalan la relevancia del bandolerismo aristocrático y la resolución de cuitas entre señores a través de la financiación de bandas como causa fundamental en la proliferación de grupúsculos armados de moriscos.¹⁵

Cada una de estas tres interpretaciones encaja con las circunstancias de los nuevos convertidos de moro aragoneses. Como se ha descrito anteriormente, este reino se encontraba en una situación socioeconómica muy tensa, que evidentemente también afectó a la minoría. Al mismo tiempo, estos moriscos, como los demás, podían sentirse atacados religiosa y culturalmente. De hecho, en más de una ocasión recurrieron a la violencia para defenderse de los agentes inquisitoriales,¹⁶ aunque estos actos siempre estuvieron reducidos a una escala local y nunca se ejecutaron a través de métodos bandoleros. Finalmente, la práctica totalidad de los moriscos aragoneses eran vasallos de señorío laico,¹⁷ por lo que los nobles, también muy enfrentados entre sí, pudieron disponer de ellos al modo de los valencianos. ¿Por qué entonces apenas proliferó el bandolerismo morisco en Aragón? Se trata de una incógnita que no se ha podido dilucidar por el momento. En el análisis de estos fenómenos criminales organizados se debe tener muy presente su condición heterogénea y su dependencia de factores muy dispares,¹⁸ incluso cuando se habla del

¹⁴ Bernard Vincent, “El bandolerismo en Andalucía (siglo xvi)”, en *Minorías y marginados en la España del siglo xvi*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987, pp. 173-197; “Acetile, Pedro Arrobas y el Cañari. Los monfíes del Reino de Granada”, *Andalucía en la historia*, 56 (2017), pp. 20-23. Esta línea interpretativa es característicamente granadina. Así, Rafael Peinado ha identificado el surgimiento de este peculiar bandolerismo morisco en las primeras décadas posteriores a la conquista cristiana. Véase: Rafael G. Peinado Santaella, “¿Bandoleros o resistentes? La guerrilla morisca en el reino de Granada a comienzos del siglo xvi”, *Vínculos de Historia*, 5 (2016), pp. 72-92.

¹⁵ Jorge Antonio Catalá Sanz y Sergio Urzainqui Sánchez, *El bandolerismo morisco valenciano (1563-1609)*, Universitat de València, València, 2016, pp. 31-36.

¹⁶ Jacqueline Fournel-Guérin, *Les morisques aragonais et l’Inquisition de Saragosse (1540-1620)*, Tesis doctoral (inédita), Universidad Paul-Valéry, Montpellier, 1980, pp. 43-56.

¹⁷ En torno al 70 %, según cálculos de Gregorio Colás Latorre. Gregorio Colás Latorre, “Los moriscos aragoneses y su expulsión”, p. 199.

¹⁸ José Antonio Rodríguez Martín, “Una aproximación al bandolerismo en España”.

bandidismo en España o del ejercido por esta minoría. De este modo, es posible que diferentes condicionantes locales provocaran que las razones localizadas para Granada y Valencia no tuvieran los mismos efectos en Aragón.

Con todo, pese a la marcada excepcionalidad aragonesa a este respecto, lo cierto es que sí existió una manifestación puntual de bandolerismo morisco en este reino, los llamados “moros de la venganza”. Con este llamativo nombre se refirieron las autoridades del siglo XVI a un grupo de cristianos nuevos que cometieron varios crímenes, fundamentalmente robos y asesinatos, en la zona central del reino entre 1588 y 1589. La denominación que les dio, pues no existen evidencias de que los propios miembros de la banda se denominaran así, hacía referencia directa a la conocida como “guerra entre montañeses y moriscos”, el mayor episodio de violencia entre cristianos viejos y nuevos ocurrido en Aragón, pues se entendía que sus acciones tenían el propósito de saldar las masacres de moriscos ocurridas en las localidades de Codo y Pina de Ebro. A tal efecto, el caso de “los moros de la venganza” encaja de forma muy marcada en la tesis de resistencia comunitaria, religiosa y cultural de Bernard Vincent, aunque con algunos matices.

Pese a que esta banda, liderada por el Focero y el Cachuelo, es relativamente conocida entre los estudiosos de los moriscos aragoneses, realmente no se ha profundizado lo suficiente en su historia más allá de las escasas páginas que le dedica Vicencio Blasco de Lanuza¹⁹ y de la tesis doctoral de Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, publicada a principios del siglo XX.²⁰ En este sentido, el objetivo fundamental del presente artículo es ampliar los conocimientos existentes sobre esta cuadrilla. En concreto, para desentrañar su historia, se ha recurrido a documentos judiciales conservados en el Archivo Municipal de Zaragoza, complementados con fuentes del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y del fondo de Inquisición del Archivo Histórico Nacional. Además de la reconstrucción de su trayectoria delictiva, el interés de esta banda radica en la identificación de su naturaleza, doblemente singular en tanto que único caso de bandolerismo morisco localizado en una región, Aragón, caracterizada de por sí por la excepcionalidad en lo que respecta a este fenómeno.

LA GUERRA ENTRE MONTAÑESES Y MORISCOS

Para entender el surgimiento de los “moros de la venganza” es necesario retrotraerse a la llamada “guerra entre montañeses y moriscos”, pues estuvieron íntima-

¹⁹ Vicencio Blasco de Lanuza, “Capítulo primero. El Teniente del Gobernador fue contra los Moriscos Vandoleros; cercó a Pleytas, y prendio algunos Moriscos facinorosos, y mandó dar veinte y nueve garrotes”, en *Último tomo de historias eclesiásticas y seculares de Aragón desde el año 1556 hasta el de 1618*, libro 2, Juan Lanaja y Quartanet, Zaragoza, 1619, ff. 139-142.

²⁰ Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, *Lupercio Latrás y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI*, Heraldo, Zaragoza, 1917.

mente vinculados. Como se ha dicho, este fue el enfrentamiento entre cristianos viejos y nuevos más importante de la historia de Aragón. En un contexto de marcada conflictividad social y política,²¹ en los años 80 del siglo XVI, surgió un importante conflicto entre pastores trashumantes procedentes del Pirineo y labradores conversos del valle del Ebro, que culminó con el saqueo e incendio del pueblo de Codo y la masacre de los vecinos del barrio nuevo de Pina de Ebro. Desde hace unas décadas, la interpretación más extendida de esta “guerra” no localiza sus causas, como se había argüido tradicionalmente, en un odio atávico de cariz religioso entre cristianos viejos y nuevos, sino en variables sociales y económicas. Ya en 1917, Amando Melón desdeñaba las lógicas religiosas e intolerantes con las que se había tratado de ver esta pugna y anteponía a ellas causas de tipo material. Así, para este autor la razón de fondo del conflicto, pese a que posteriormente escaló en nivel de violencia por diferentes motivos, radicaba en las habituales tensiones por el uso del espacio agrario entre pastores y labradores, en la lucha ancestral entre el modelo de vida de la montaña y el del llano.²²

Las primeras tensiones localizadas entre ganaderos trashumantes y moriscos campesinos en el área situada entre las actuales comarcas aragonesas de Campo de Belchite, Ribera Baja del Ebro y Bajo Martín, estuvieron limitadas a las típicas manifestaciones delictivas y de violencia que se producían de forma recurrente en ese contexto histórico, como podían ser daños en las tierras cultivadas por parte de las reses o robos de ganado en represalia. Sin embargo, la particularidad de este caso es que el choque fue más allá, produciéndose una escalada violenta cuyas razones deben localizarse en la coyuntura de crítica tensión socioeconómica que atravesaba Aragón en esos años. La espiral de violencia acabó derivando en asesinatos de pastores o labradores que, a su vez, eran respondidos con los homicidios correspondientes.

Pese a que el baño de sangre con el que culminó el conflicto se dio en las localidades de Codo y Pina de Ebro, este tenso escenario no fue exclusivo de esa zona y, en realidad, los enfrentamientos entre pastores y labradores se extendieron por buena parte del territorio aragonés. De hecho, no sólo afectaron a moriscos, sino también a cristianos viejos. Muchas fuentes presentan a los montañeses trashumantes directamente como bandoleros que sembraban el caos en los términos municipales por los que trascurrían.²³ Por ejemplo, en el valle del Huerva, la presencia de pastores pirenaicos supuso un problema de primer orden a mediados de 1587. Los asaltos constantes en los caminos incitaron a la colaboración de los pueblos de

²¹ Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI*, p. 595.

²² Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, *Lupercio Latrás*, pp. 36-38.

²³ La vinculación entre los ganaderos trashumantes procedentes de las zonas montañosas y el bandolerismo en la Edad Moderna ha sido señalada por autores como Joan Reglà i Campistol, “El bandolerismo en la Cataluña del Barroco”, p. 151.

Longares, lugar de cristianos viejos, y Muel, mayoritariamente poblado por moriscos, logrando el Justicia del primero apresar a varios montañeses y decomisarles las armas, mientras que vecinos del segundo organizaron partidas para dar caza a los que se escondían en los montes.²⁴ Un escenario muy similar se documenta en el valle del Aranda, donde la presencia de bandidos de origen pirenaico provocó problemas de inseguridad en localidades como Brea, que incluso quedó aislada un tiempo sin poder recibir visitantes ni mercaderes.²⁵ La gravedad de la situación en esta parte de Aragón promovió que en agosto de 1588 el cabildo de la iglesia del Pilar de Zaragoza y el conde de Aranda, señores de varios lugares de esa zona, pactaran una hermandad antibandolera que aunase a sus concejos para tratar de atajar conjuntamente las dificultades.²⁶

En consecuencia, los choques violentos entre pastores y labradores que se produjeron en el entorno de las localidades de Codo y Pina de Ebro no eran en absoluto excepcionales y no sirven por sí mismos para explicar los sangrientos acontecimientos de abril de 1588. Según Abadía Irache, una de las principales rutas de trashumancia de Aragón descendía desde el valle de Tena hasta los términos de localidades como Pina, Sástago o Belchite, de manera que era común que los moriscos de la región coexistieran con esos pastores y pleitearan con ellos,²⁷ aunque no con tanta intensidad como la que se alcanzó en esa primavera. Así pues, ¿por qué enfrentamientos tan generalizados a lo largo del territorio aragonés alcanzaron en el área de la Ribera Baja, territorio donde además habían sido particularmente comunes unas cotas de agresividad y残酷idad tan exageradamente elevadas?

Uno de los principales catalizadores del estallido de la violencia en esa comarca de Aragón fue la intromisión del bandolero Lupercio Latrás en el marco del conflicto antiseñorial del condado de Ribagorza. En 1581, los vasallos ribagorzanos de los Gurrea y Aragón se levantaron contra su señor, dando lugar a toda una guerra de bandos en el Pirineo oriental aragonés en la que la Corona intervino directamente con la intención de aprovecharse de la rebelión para hacerse con el condado, cosa que acabaría sucediendo en 1591.²⁸ En medio de este conflicto, Lupercio Latrás se posicionó de parte del conde y en contra de los sublevados y los intereses reales, de manera que en la primavera de 1588 viajó al sur con el fin de reclutar para su causa a los pastores pirenaicos que se encontraban trashumando en la Ribera Baja del Ebro. En efecto, la vinculación entre la intensificación de la violencia entre montañeses y moriscos y la cuestión de la Ribagorza fue identificada por la

²⁴ Procesos, 7311-511. Archivo Municipal de Zaragoza [en adelante AMZ].

²⁵ Cartas escritas al Cabildo de 1570 a 1582. Archivo Capitular del Pilar de Zaragoza [en adelante ACPZ].

²⁶ Cartas escritas al Cabildo de 1570 a 1582. ACPZ.

²⁷ Alejandro Abadía Irache, *La enajenación de las rentas señoriales en el Reino de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1993, pp. 90-94.

²⁸ Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo xvi*, pp. 126-150, 245-251.

Inquisición ya a principios de ese mismo año. Por ello, a partir de entonces, esta institución comenzó a vigilar de cerca los movimientos de Latrás, temerosa de las consecuencias que podía desatar su presencia en un entorno de por sí ya bastante tensionado.²⁹ Además, cabe señalar que este personaje estaba enemistado con el conde de Sástago, Artal de Alagón, señor de Pina y virrey de Aragón en esos años,³⁰ cuestión que también influyó en que se buscara causar el máximo daño posible y que, sobre todo, provocó que la violencia se dirigiera contra unos objetivos muy concretos. En conjunto, la participación de Latrás en el conflicto de la Ribagorza se vincula con las prácticas de “guerra privada” y encaja con el modelo de bandolerismo aristocrático,³¹ particularmente característico de la Corona de Aragón en los siglos XVI y XVII.³²

No obstante, aunque es evidente que el liderazgo de Lupercio Latrás fue determinante en el devenir de los acontecimientos y en el envalentonamiento de los montañeses, lo cierto es que antes de su irrupción, estos ya habían asaltado Codo. El primer ataque contra este pueblo se produjo el 3 de abril de 1588 y, según el abad de Rueda, señor del lugar, quien acusó a las autoridades de pasividad por no actuar para detener a los agresores, fue la consecuencia final de una cadena de crímenes y venganzas surgida a raíz del asesinato de un pastor a manos de un morisco.³³ Por su parte, Marcos de Guadalajara, autor apologeta de la expulsión, cuenta que la rivalidad se inició a partir de un desencuentro anodino entre vecinos de Pina de Ebro y Gelsa con motivo de una corrida de toros, disputa que fue a más después de que se entrometieran en ella los ganaderos pirenaicos presentes en la zona, contra quienes se mancomunaron los moriscos de Gelsa, Codo y Pina. A partir de ahí, según este cronista, los enfrentamientos fueron *in crescendo*.³⁴ Independiente de cual fuera la causa última del primer saqueo de Codo, todo parece indicar que este aún respondía a las lógicas en las que se habían dirimido las tensiones entre pastores y labradores hasta entonces, aunque, al mismo tiempo, evidencia que la violencia cada vez estaba más organizada y que las acciones fueron aumentando en su nivel de brutalidad. Sea como fuere, después de este ataque, los atacantes se retiraron a Quinto a repartirse el botín. Las noticias de lo sucedido no tardaron en

²⁹ Inquisición, l. 966. Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN].

³⁰ Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años 1590 y 1591, en que se advierte de los yerros de algunos autores*, ed. facsímil con estudio introductorio de Xavier Gil Pujol, Justicia de Aragón, Zaragoza, 1991, pp. 62-63.

³¹ Son varios los autores que han teorizado sobre este concepto, siendo un trabajo de referencia el de Xavier Torres i Sans, “Guerra privada y bandolerismo en la Cataluña del Barroco”, *Historia Social*, 1 (1988), pp. 5-18.

³² José Antonio Rodríguez Martín, “Una aproximación al bandolerismo en España”, pp. 88-92.

³³ Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, *Lupercio Latrás*, apéndices VI y VII, pp. V-XVII.

³⁴ Marcos de Guadalajara y Xavier, *Memorable expulssion y iustissimo destierro de los Moriscos de España*, Nicolás de Assiayn, Pamplona, 1613, ff. 62v-63r.

difundirse y atrajeron a todo tipo de indeseables que buscaban beneficiarse de la situación, como delincuentes varios, especialmente bandoleros.³⁵

Solo once días después del primer asalto, el 12 de abril, Lupercio Latrás llegó a Quinto en busca de los pastores. Allí, siguiendo su objetivo de reclutarlos para la causa del conde de Ribagorza, se hizo rápidamente con el liderazgo del grupo y enarbóló un apasionado y violento discurso antimorisco, antimusulmán y marcadamente cristiano —incluso milenarista en ciertos aspectos—. Con los montañeses a sus órdenes, partió en dirección a Sástago, cabeza del estado del conde homónimo, quien, como se ha dicho, además de virrey, era su enemigo acérrimo. Sin embargo, los sastaguinos, ayudados por otros moriscos de pueblos cercanos como Nuez de Ebro, La Zaida, Alborge y Cinco Olivas, se defendieron y lograron repeler el ataque. Derrotado, posiblemente tratando de evitar la desmoralización y la descomposición de la tropa recientemente reclutada, Latrás lanzó de nuevo a los montañeses contra Codo, localidad que aún no se había recuperado del ataque anterior, por lo que volvió a ser saqueada prácticamente sin resistencia, incendiándola y destruyéndola en gran medida, en tanto que los codinos huyeron y se refugiaron en lugares circunvecinos.

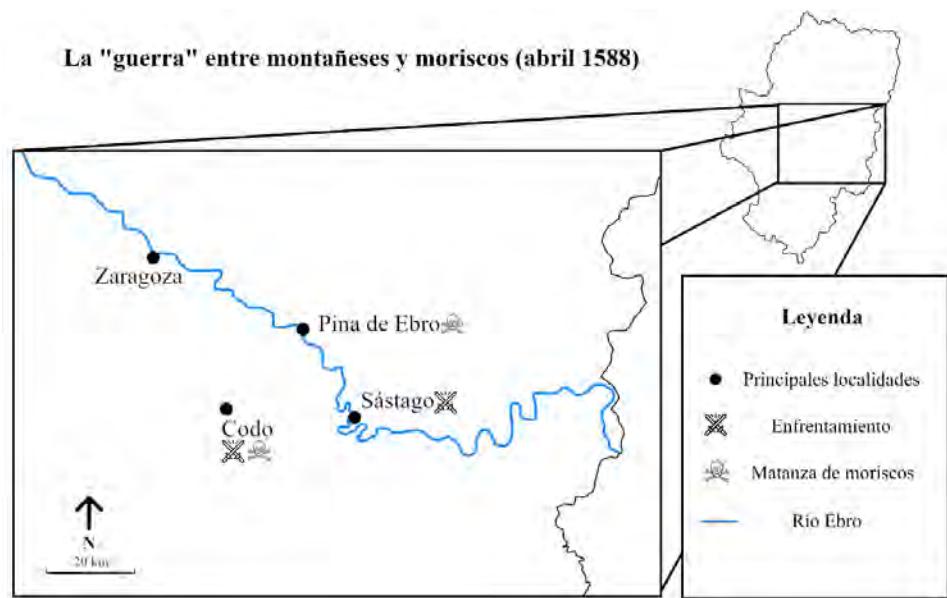
Por último, seguramente buscando, otra vez, hacer daño al conde de Sástago, decidió atacar Pina de Ebro. Temerosos de la furia montañesa, los cristianos viejos del pueblo se abrieron a negociar con Latrás con tal de protegerse egoístamente y entregando a la muerte a sus vecinos moriscos. El 28 de abril de 1588, el bandolero inició el ataque del barrio nuevo de la localidad, derrotando rápidamente a los defensores, quienes apenas duraron una noche. Ciertamente, los moriscos pineros tuvieron que plantar cara solos a los atacantes, habiendo únicamente un conato de apoyo armado procedente de Gelsa. Fue entonces cuando se produjeron las espantosas matanzas que describe el cronista Jerónimo de Blancas.³⁶ Culminadas las masacres, que redujeron la población de Pina a 320 vecinos³⁷ y provocaron la despoblación total de Codo hasta marzo de 1589,³⁸ los pastores, entonces convertidos directamente en mercenarios al servicio de Latrás, se retiraron al norte para cumplir con el cometido con el que su cabecilla había ido en su búsqueda: luchar en la Ribagorza. Sin embargo, los planes del bandolero no salieron a la perfección, pues la tropa se dividió a la altura de Castejón de Monegros entre quienes decidieron volver a sus localidades de origen, en el valle de Tena, y quienes lo siguieron al Pirineo oriental.

³⁵ El relato de esta página y la siguiente sobre los asaltos de Codo y Pina de Ebro se ha obtenido de Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI*, pp. 599-610.

³⁶ Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, *Lupercio Latrás*, apéndice IX, pp. XVIII-XXVIII.

³⁷ Alejandro Abadía Irache, “Los moriscos en el condado de Sástago”, en M.ª José Casaus Ballester (coord.), *Los moriscos en los señoríos aragoneses. Actas de las Terceras Jornadas del Proyecto Archivo Ducal de Híjar-Archivo Abierto*, Centro de Estudios Mudéjares, Teruel, 2013, p. 60.

³⁸ Luis Barbastro Gil, *El señorío del monasterio de Rueda (1202-1835)*, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1993, p. 100.



Mapa 1. La “guerra” entre montañeses y moriscos (abril de 1588).

“LOS MOROS DE LA VENGANZA” (1588-1589)

Origen y composición

A pesar de que “la guerra entre montañeses y moriscos” terminó con los catastróficos acontecimientos de Codo y Pina y la marcha de la tropa de pastores-bandaleros de Latrás a las montañas, en cierto modo, la formación de la cuadrilla de “los moros de la venganza” fue el coletazo final del conflicto. El objetivo fundacional de esta peculiar banda era responder a las masacres sucedidas en la Ribera Baja del Ebro y, de hecho, al menos inicialmente, estaba compuesta por un grupo de moriscos codinos y pineros que habían logrado escapar a la furia de los montañeses. Su principal líder, el Focero, era natural de Codo y entre sus integrantes había miembros de una de las familias conversas más ricas de Pina —y de Aragón—, los Zauzala,³⁹ como por ejemplo Lope Zauzala, de quien se dice en las fuentes que “trataba con los dichos [bandoleros] para venganza de las muertes que se habían hecho en Pina”.⁴⁰

Sin embargo, aunque las causas de la conformación y consolidación del grupo, así como sus motivaciones, derivaron de las consecuencias de “la guerra entre montañeses y moriscos”, algunos de sus integrantes tenían a sus espaldas una tra-

³⁹ Alejandro Abadía Irache, “Los Zauzala: una familia de moriscos aragoneses”, en *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, pp. 331-340.

⁴⁰ Procesos, 7312-529. AMZ.

vectoria delictiva previa considerable. Este fue el caso del segundo de a bordo de la cuadrilla, el Cachuelo, oriundo de Gotor, quien antes de las masacres de Codo y Pina ya tenía fama de criminal, se dedicaba a los asaltos en caminos y montes e incluso participó en el asesinato de agentes de la Inquisición en la actual comarca del Aranda.⁴¹ Ante estas circunstancias, es posible que la banda estuviera compuesta por un núcleo originario de “fundadores” supervivientes de los sucesos de abril de 1588, unos cuatro o cinco hombres, según las fuentes —entre ellos el jefe de la pandilla, el Focero—, a quienes, conforme transitaban delinquiendo por diferentes zonas de Aragón, se les unían de forma temporal o permanente moriscos naturales de esos lugares en los que actuaban —como sería el caso del Cachuelo—. Al parecer, la mayoría de los que se sumaron a ellos eran gentes de condición económica baja, que ya habían sido acusados o procesados por delitos menores, como robos de ganado, frutas u hortalizas, y posiblemente muchos de ellos eran muy jóvenes, como fue el caso de Luis Lazeraque, también de Gotor, quien apenas tenía quince años.⁴²

Un buen ejemplo del modo en que otros moriscos se unieron a la cuadrilla una vez ésta ya estaba formada es el testimonio de Rodrigo el Breano, vecino de Morés, quien acabó procesado criminalmente por su señor, el conde de Aranda. En su interrogatorio, confesó que él y un tal “el Fermosillo” habían tomado la decisión de ingresar en la banda únicamente cuando les llegaron las noticias sobre su presencia en las proximidades del pueblo, de manera que se echaron al monte para buscarlos y sumarse a ellos. Encontraron a los bandoleros refugiados en Almonacid de la Sierra, en la casa de un morisco llamado Melchor Medina —sobre el apoyo popular que sostuvo al grupo se hablará a continuación—. Sin embargo, los bandidos se mostraron tremadamente recelosos respecto a los desconocidos y el primer encuentro entre los dos moresanos y la cuadrilla fue muy áspero, hasta el punto de que no se les permitió dormir en la casa y tuvieron que pasar varios días a la intemperie en los montes a las afueras de Almonacid. A los pocos días, en un segundo intento, terminaron por ser aceptados en el grupo.⁴³ De este caso se desgrana, por tanto, que el ingreso en la banda no era tan sencillo y que sus miembros —seguramente, ante todo, sus líderes— tendían a desconfiar de los recién llegados, quienes eran tanteados antes de ser admitidos.

Al margen de su modo de ingreso, las razones que podían llevar a estos otros moriscos a enrolarse en la banda no necesariamente estaban limitados al resarcimiento de los padecimientos de sus correligionarios en Codo y Pina ni al odio a los cristianos viejos. Es posible que la presencia de “los moros de la venganza” fuese la única vía que se presentó ante estos moriscos para escapar de la ya mencionada

⁴¹ Inquisición, I. 966. AHN.

⁴² Condado de Morata de Jalón, P/2560/1 y 2560/6. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [en adelante AHPZ].

⁴³ Procesos, 7312-529. AMZ.

presión socioeconómica soportada por las clases bajas aragonesas del siglo XVI. De este modo, la singularidad de esta cuadrilla, en el marco de la total ausencia de bandolerismo morisco en Aragón, se explicaría por la concentración de las ventanas de oportunidad que podían favorecer y permitir la participación en esta forma de crimen organizado en ese preciso momento, a consecuencia de la coincidencia temporal de muy diversos factores. Al mismo tiempo, esta circunstancia explicaría la desviación en los objetivos y las actuaciones de la cuadrilla, la cual, conforme pasaron los meses, acabó comportándose prácticamente como un grupo de criminales al uso.

Trayectoria delictiva de la banda

Una vez caracterizada la banda, se procede al análisis pormenorizado de su historia desde su fundación hasta su disolución. Teniendo en cuenta que los sucesos de Codo y Pina ocurrieron en el mes de abril de 1588, se debe suponer que “los moros de la venganza” comenzaron sus andanzas en torno a los meses de mayo o junio de ese mismo año. Sin embargo, no es posible determinar la fecha exacta de su fundación. Espacialmente, la mayoría de los delitos cometidos por esta cuadrilla se dieron en la región centro-occidental de Aragón, en especial en el valle del Jalón y en la sierra de Algairén. Ciertamente, la banda demostró tener una movilidad más que notable, valiéndose sobre todo de caballos robados,⁴⁴ pero también viajando ocultos en carros de moriscos que se prestaron a ayudarles, como fue el caso de Damián de Alcazi, alias el Bravico, vecino de Alcalá de Ebro⁴⁵ —desde luego, el hecho de que buena parte de la banda cupiera en un carro evidencia que su tamaño no debía ser muy grande—. En conjunto, se ha podido documentar la presencia de “los moros de la venganza” en lugares como Almonacid de la Sierra, Muel, María de Huerva, Mediana de Aragón, Mezalocha, Brea de Aragón, Gotor, Torrellas, Ricla, Chodes, Villanueva de Jalón, Bárboles, Bardallur, Urrea de Jalón, Rueda de Jalón o Pleitas.

Como se ve en el caso del Bravico, o en los moriscos que se fueron uniendo a la banda conforme transitaban por distintos lugares, el apoyo de la población local fue determinante en su supervivencia. De hecho, se conocen muchos de los pueblos por los que pasaron precisamente porque vecinos de aquellos fueron denunciados o señalados por haber puesto a disposición de los criminales sus hogares. En caso de carecer de contactos en alguna localidad o de estar en una situación de marcada penuria, eran capaces de ir pidiendo comida puerta por puerta.⁴⁶ Con todo, la principal fuente de sustento de la banda procedía de los robos que cometían, obteniendo por este medio

⁴⁴ Procesos, 7312-529. AMZ.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*.

directamente el dinero o los alimentos necesarios, o dedicándose a la venta de los otros bienes sustraídos que no les resultaban aprovechables.⁴⁷ En cualquier caso, el Focero y el Cachuelo encontraron en buena parte de los pueblos moriscos de Aragón un apoyo popular muy destacado que se tradujo en el reclutamiento de nuevos bandoleros y en la obtención de refugio y manutención. Esta suerte de colaboracionismo para con los criminales no debe interpretarse, o, por lo menos, no exclusivamente, en clave de solidaridad etnorreligiosa. Realmente, una de las características propias del bandolerismo, en general, es el respaldo de una base popular favorable a sus acciones.⁴⁸ Fue este tipo de actitudes populares las que llevaron a Eric Hobsbawm a considerar este fenómeno como un movimiento social propio de sociedades preindustriales y prepolíticas que formaba parte de manifestaciones arcaicas de agitación colectiva.⁴⁹ En este sentido, “los moros de la venganza” no fueron una excepción.

Siguiendo esta línea interpretativa, durante el tiempo en que la banda pululó entre el valle del Jalón y la sierra de Algairén fue partícipe de las dinámicas sociales de las comunidades moriscas de esa zona. Hasta cierto punto, y pese a su naturaleza intrínsecamente errante, los bandoleros se integraron temporalmente en ellas. El apoyo moral y material que algunos pueblos dieron a los delincuentes estuvo en la mayoría de las ocasiones motivado por razones más pragmáticas que el resarcimiento del supuesto agravio colectivo que habían significado los hechos de Codo y Pina de Ebro. En efecto, muchos de los moriscos que dieron sustento al Focero y los suyos esperaban a cambio poder emplear su fuerza armada para sus propios intereses. De este modo, “los moros de la venganza” catalizaron las pulsiones antisenoriales que se estaban dando en ciertos señoríos de la región. Así, varios moriscos de Bárboles y Bardallur les ofrecieron doscientos ducados para que mataran a sus respectivos señores, don Diego de Heredia y el Justicia de Aragón, Juan de Lanuza y Perellós, alegando que “quitados estos dos de delante vivirían muy descansados y así concierne a todos”⁵⁰ Por su parte, varios moriscos de Rueda de Jalón y Urrea de Jalón se comprometieron a pagarles cien ducados a cambio de que asesinaran a Domingo Tricaz, gobernador del condado de Aranda, e incluso se llegó a plantear el magnicidio del propio conde.⁵¹ Sin embargo, ninguno de estos atentados se concretó finalmente. En realidad, ni siquiera se puede constatar si el dinero prometido se entregó efectivamente a los bandoleros, de modo que lo único fehaciente es que existieron las intenciones de cometer tales crímenes.

⁴⁷ Condado de Morata, P/2560/6. AHPZ.

⁴⁸ Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aspectos de la problemática social de Aragón*, pp. 24-25.

⁴⁹ Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1983, pp. 11-14.

⁵⁰ Procesos, 7312-529. AMZ.

⁵¹ *Ibidem*.

La voluntad de algunos de los vasallos de Diego de Heredia, el Justicia de Aragón y el conde de Aranda de instrumentalizar a “los moros de la venganza” en contra de sus señores aporta una perspectiva muy interesante respecto a la caracterización de los moriscos aragoneses en general. Tradicionalmente ha existido una imagen tópica que los ha identificado como vasallos duramente sometidos a rentas y tributos, pero a la vez sumisos y nunca contestarios respecto a la presión fiscal ejercida por sus señores.⁵² Sin embargo, los hechos referidos indican que también entre ellos existieron dinámicas antiseñoriales, probablemente contenidas por el desmedido poder que ejercían los señores sobre sus vasallos en Aragón.⁵³ Solo en una coyuntura de particular inestabilidad social y política, como se dio a finales de la década de 1580, y ante las posibilidades que ofrecía la presencia eventual de una cuadrilla bandolera, como medio por el que ejercer la fuerza, se revelaron esos impulsos cohibidos. No obstante, la dominación soportada por los cristianos nuevos no era la misma en todos los señoríos aragoneses, de manera que la existencia de esas tensiones antiseñoriales dependió de la situación vasallática de cada estado y lugar. Por ello, no todas las comunidades moriscas reaccionaron de la misma manera ante las acciones de “los moros de la venganza”. Una actitud totalmente contraria a la que tomaron los vecinos de Bárboles, Bardallur, Rueda y Urrea de Jalón fue la adoptada por los moriscos de Muel, quienes lograron impedir que el Focero y los suyos mataran a un paje de su señor, el marqués de Camarasa.⁵⁴

Más allá de las interacciones entre los bandoleros y la población local, en el verano de 1588, la cuadrilla morisca perpetró cerca de una decena de asesinatos en los montes y caminos de la zona central de Aragón. La mayoría de esos homicidios fueron cometidos en asaltos a caravanas y carros que transportaban dinero, alimentos, municiones o incluso plomo, de manera que la motivación general de sus crímenes era hacerse con diferentes bienes y suministros. La forma de actuar más común de esta banda consistía en ataques repentinos, efectuados en parajes apartados, que solían ser planificados en una casa particular que les servía de refugio. Efectuado el crimen, se retiraban rápidamente al domicilio anterior o a otro en otra localidad más o menos cercana. Como se ha dicho anteriormente, fueron varios los pueblos donde la banda del Focero encontró algún morisco dispuesto a ceder su vivienda como guarida. Sin embargo, parece que el lugar en el que más veces se refugiaron fue Pleitas, de donde iban y venían con asiduidad, irradiando en torno a esa localidad todo un perímetro delictivo. Cabe destacar que, aunque la banda estuvo íntegramente formada por moriscos y a pesar de que su razón de ser inicial habían sido los sucesos

⁵² Gregorio Colás Latorre, “Los moriscos aragoneses: estado de la cuestión y nuevas perspectivas” en *Actas del VII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Centro de Estudios Mudéjares, Teruel, p. 236.

⁵³ Gregorio Colás Latorre, “El régimen señorial en Aragón”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 58 (1988), pp. 9-30.

⁵⁴ Procesos, 7312-529. AMZ.

de Codo y Pina de Ebro, sus crímenes no tenían necesariamente como blanco único a cristianos viejos. De hecho, otros cristianos nuevos padecieron también las tropelías de la banda hasta el punto de que alguno fue asesinado a manos de ella⁵⁵ y de que hubo concejos moriscos que se acogieron a estatutos criminales y de desaforamiento.⁵⁶ Este factor añade complejidad a las interacciones entre la población morisca y estos bandoleros, de manera que el apoyo a la misma no fue, ni mucho menos, unánime.

Durante varios meses, entre el final de la primavera y todo el verano de 1588, la mayoría de los delitos cometidos por la banda fueron de poca entidad. Por ejemplo, es posible que en esos momentos iniciales su actuación se concentrase en emboscadas y robos en los puertos de las sierras de Algairén y de Almonacid, en zonas referidas en la documentación como “la Culebrera” —seguramente a los pies del pico de Valmadera— o “San Martín”⁵⁷ —paraje todavía no localizado—. Sin embargo, a partir del otoño se produjo una escalada en el nivel de la violencia empleada por los bandoleros, quienes comenzaron a atreverse a organizar asaltos en espacios menos recónditos. Así, el primer gran crimen de “los moros de la venganza” que tuvo verdadera transcendencia y comenzó a alertar definitivamente a las autoridades fue el asesinato, en la partida de Alpazarán, entre las localidades de Figueruelas y Grisén —es decir, en un área agrícola con bastante población, cerca de la confluencia de los ríos Jalón y Ebro—, de un grupo de mercaderes que se dirigía a Zaragoza procedentes de Pozuelo de Aragón.⁵⁸

A pesar del impacto de este primer homicidio colectivo, fue a partir del segundo crimen de esta categoría, la matanza de La Romera, cuando definitivamente se pondrán en marcha las diligencias necesarias para perseguir a los bandoleros moriscos. El 22 de octubre de 1588, el Focero y el Cachuelo organizaron un asalto en el camino real entre Épila y La Muela, en la partida de La Romera, con el fin de emboscar a los transeúntes. Se dividieron en dos grupos, situados a diferentes alturas de la vía con el fin de cubrir posibles huidas, y se posicionaron ocultándose en matas y recodos. Además, algunos de ellos iban vestidos al modo de la Guarda del Reino, montados a caballo, con lanzas y banderillas, seguramente con el fin de causar aún más confusión y pasar desapercibidos antes y después del golpe. Fue así como se ejecutó el delito más grave cometido por la banda, el asesinato de arcabuzazos a una quincena de hombres que viajaban de Calatayud a Zaragoza. Consumado el crimen, los moriscos saquearon y escondieron los cadáveres y se retiraron apresuradamente de la zona, buscando refugio en Pleitas.⁵⁹

⁵⁵ Condado de Morata, P/2560/6. AHPZ.

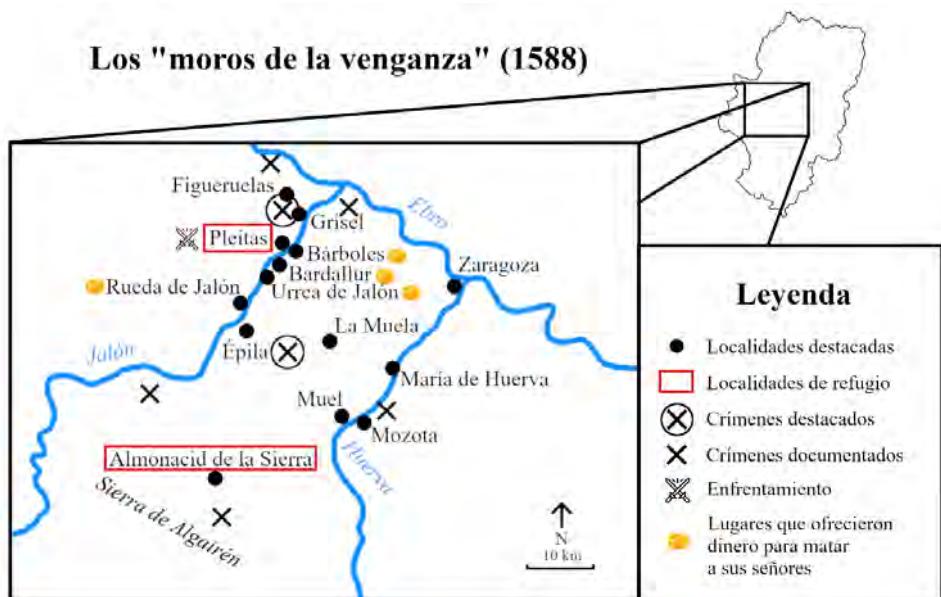
⁵⁶ Véase la referencia anterior sobre la hermandad pactada entre el cabildo del Pilar y el conde de Aranda en agosto de 1588.

⁵⁷ Procesos, 7312-529. AMZ.

⁵⁸ Procesos, 7312-525. AMZ.

⁵⁹ Procesos, 7312-529. AMZ.

Los "moros de la venganza" (1588)



Mapa 2. Actuaciones de los "moros de la venganza" (junio-octubre de 1588).

EL ASALTO DE PLEITAS Y LA DISOLUCIÓN DE LA BANDA

Dada la magnitud de los asesinatos de La Romera, a partir de esos hechos las autoridades aragonesas comenzaron a dar caza a los bandoleros moriscos. En concreto, fue particularmente decisiva la intromisión de los Veinte de Zaragoza. El Privilegio de Veinte era un antiguo derecho jurisdiccional medieval, que actuaba por encima de los fueros y otras leyes del reino, al cual podían acogerse los ciudadanos de la capital en caso de considerar que habían sufrido daños y perjuicios en algún asunto concreto, motivo por el que fue objeto de constantes pleitos y choques institucionales durante todo el siglo XVI.⁶⁰ La cuestión es que la gravedad de los crímenes ocurridos en octubre de 1588, la relativa cercanía del lugar de la masacre con respecto a Zaragoza y el hecho de que algunas de las víctimas eran oriundas de la ciudad provocaron la actuación de este polémico organismo.

Pocos días después de los asesinatos de La Romera, soldados al servicio de los Veinte de Zaragoza asaltaron Pleitas, donde sabían que se refugiaban los criminales. La tropa estuvo al mando de Alonso Cerdán, a quien don Juan de Gurrea, gobernador de Aragón, había encomendado la tarea de acabar con la cuadrilla del Focero y el Cachuelo.⁶¹ Previamente, comisarios de los Veinte, Jerónimo Larraga y Pedro Jerónimo Laporta, habían acudido a la localidad para negociar con sus

⁶⁰ Véase Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens, *Aragón en el siglo XVI*.

⁶¹ Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, *Lupercio Latrás*, pp. 54-56.

vecinos la entrega de los bandoleros. Sin embargo, se encontraron con las puertas del pueblo cerradas y con una lluvia de piedras y disparos de arcabuz, por lo que se retiraron y dieron paso a la intervención militar. Iniciado el ataque, buena parte de los pleitasinos tomaron las armas para defender su pueblo. Paradójicamente, con posterioridad a los hechos, muchos de los participantes en la resistencia de Pleitas declararon que pensaban que se trataba de un ataque por parte del Justicia de Aragón, señor del cercano lugar de Bardallur, con quien estaban enemistados. Es de suponer, por tanto, que la confusión fue mayúscula y que muchos vecinos ni siquiera entendían lo que estaba pasando. Sea como fuere, independientemente de las motivaciones de los colaboradores en la defensa, acabó produciéndose una auténtica batalla, durante la cual incluso ardió una parte del pueblo. Finalmente, el combate terminó con la derrota de los moriscos. Los soldados se hicieron con el control de la plaza y prendieron, por una parte, a los bandoleros que pudieron encontrar y, por otra, tanto a quienes les habían dado cobijo como a los que habían organizado la resistencia.⁶² Un total de 29 cristianos nuevos pleitasinos fueron agarrotados en Utebo sin juicio previo, por aplicación del susodicho privilegio, al año siguiente.⁶³

El asalto a Pleitas generó un litigio ante la Corte del Justicia de Aragón entre los Veinte de Zaragoza y la Orden de San Juan de Jerusalén, señora del lugar, quien consideraba ilegítima la entrada de soldados al mando de los primeros en su señorío y que se sentía agraviada por los daños humanos y materiales causados. La Orden argumentaba que la acción, y especialmente la represión posterior, habían sido desproporcionadas e indiscriminadas. Argüía que desde el verano de 1588 el concejo de Pleitas había emitido un pregón que prohibía a todo vecino acoger en el pueblo a bandoleros, so pena de cincuenta escudos y de la quema de la casa donde se les refugiara. En consecuencia, entendía que si había pleitasinos que habían incumplido las órdenes municipales estos debían ser juzgados en el pueblo y, sobre todo, que ello no justificaba la desmedida actuación de los soldados. Finalmente, los Veinte de Zaragoza fueron absueltos de todos los cargos que les imputaba la Orden de San Juan y se impuso silencio perpetuo sobre el asunto.⁶⁴ Es posible que, en otro contexto, estos acontecimientos hubieran tenido mayor recorrido y suscitado gran polémica. Sin embargo, a la altura de 1592, cuando se emitió la sentencia, un año después de la rebelión aragonesa contra Felipe II, los pleitos jurisdiccionales entre los derechos reales y los fueros del reino se encontraban en un escenario muy diferente al que había primado durante el resto del siglo.

Entretanto, el asalto a Pleitas fue un duro golpe para “los moros de la venganza”, aunque no significó su desaparición inmediata. Se debe suponer que en el

⁶² Serie facticia, 6982-32. 4. AMZ.

⁶³ Vicencio Blasco de Lanuza, “Capítulo primero. El Teniente del Gobernador”, libro 2, f. 140.

⁶⁴ Serie facticia, 6982-32. 4. AMZ.

fragor del combate murieron varios de los bandoleros y que otros fueron apresados una vez los soldados de los Veinte vencieron a los defensores. No obstante, buena parte de la cuadrilla, incluidos sus líderes, logaron escapar del pueblo mientras se producía el enfrentamiento, abandonando a los pleitasinos a su suerte. Parece que estos supervivientes se desplazaron al este, en torno al valle bajo del Huerva, donde siguieron cometiendo ciertos delitos, aunque de menor gravedad que los anteriores, en los montes y caminos entre María de Huerva y Mozota.⁶⁵

Con todo, después de los hechos de octubre de 1588 es más difícil encontrar en las fuentes nuevas informaciones sobre la cuadrilla morisca. En febrero de 1589 el Privilegio de Veinte capturó a ocho miembros de la banda. La mayoría de ellos fueron condenados a galeras o a destierro perpetuo del reino. Pero hubo dos, Jerónimo el Gazo y Lope Tergano, ambos vecinos de Pleitas, que, considerados de los principales, fueron condenados a muerte y descuartizamiento.⁶⁶ Pese a ello, todavía no se había podido localizar ni prender a todos los integrantes del grupo, especialmente a sus dirigentes, el Focero y el Cachuelo. Sobre estos dos personajes no se ha hallado ninguna referencia posterior en la documentación, aunque Lupercio Leonardo de Argensola afirma que el Focero fue finalmente capturado y ejecutado,⁶⁷ mientras que Vicencio Blasco de Lanuza asegura que el destino del Cachuelo fue el mismo.⁶⁸

En cualquier caso, lo cierto es que a partir de principios de 1589 no se ha podido localizar ningún nuevo crimen achacado a “los moros de la venganza”, por lo que se debe suponer que la banda había sido prácticamente desarticulada en febrero de ese año. Ciertos documentos señalan la presencia de esta misma cuadrilla bandolera en la zona del Bajo Aragón en la primavera de 1589.⁶⁹ Sin embargo, todo parece indicar que la violencia morisca en esta comarca estuvo causada por los conflictos políticos entre cristianos viejos y nuevos que constantemente se daban en la villa de Calanda.⁷⁰ Además, no existía ningún vínculo entre este otro estallido de violencia morisca y los sucesos de Codo y Pina de Ebro. De este modo, la asociación entre los acontecimientos del Bajo Aragón y la banda del Focero pudo ser más bien una exageración psicótica derivada del clima de tensión que atravesaba el reino en esos años. Por consiguiente, “los moros de la venganza” dejaron de existir a principios de 1589, habiendo tenido su periodo de mayor actividad entre junio y octubre de 1588.

⁶⁵ Procesos, 7312-529. AMZ.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos*, p. 62.

⁶⁸ Vicencio Blasco de Lanuza, “Capítulo primero. El Teniente del Gobernador”, libro 2, f. 142.

⁶⁹ Procesos, 7312-524. AMZ.

⁷⁰ Sobre este asunto, véase Pilar Sánchez López y Eliseo Serrano Martín, “Moriscos, Inquisición y conflictividad antiesforial: Calanda, 1569-1610”, en VV. AA., *Destierros aragoneses*, pp. 353-364.

CONCLUSIONES

En definitiva, los llamados “moros de la venganza” fueron la única manifestación en Aragón del bandolerismo morisco, tan prolífico en otras regiones españolas. Resulta muy complicado dilucidar las causas de esa excepcionalidad. En última instancia, la aparición de la banda del Focero y el Cachuelo se dio en un contexto muy preciso en el que se aunaron las tensiones socioeconómicas, la inestabilidad política e institucional y el estallido de la violencia entre pastores montañoses y labradores ribereños. A pesar de que las condiciones para el surgimiento del bandidismo morisco estaban ahí, solo tuvieron efecto real como consecuencia de los desastres de Codo y Pina, identificados como causa detonante de la manifestación final de ese fenómeno hasta entonces encubierto. Así, aunque la peculiar cuadrilla surgió entre los supervivientes de las masacres desatadas por Lupercio Latrás en la Ribera Baja del Ebro, la trayectoria posterior de la banda, con el apoyo popular morisco y la incorporación de nuevos miembros procedentes de lugares ajenos a esa realidad, demuestra que la situación de los cristianos nuevos aragoneses favorecía el surgimiento entre ellos de tal tipología de crimen organizado. Por todos estos motivos, la singularidad de “los moros de la venganza” se vuelve aún más paradójica.

Sin embargo, conviene matizar el impacto causado por esta cuadrilla, exagerado en ciertas fuentes, y especialmente en la literatura apologética, al mismo tiempo que debe relativizarse su particularidad desde el punto de vista de sus acciones. Atendiendo a los crímenes cometidos y a sus relaciones con el resto de la sociedad morisca, “los moros de la venganza” no tuvieron un comportamiento muy diferente respecto a otros grupos bandoleros aragoneses del siglo XVI. Ni siquiera existió una singularidad respecto a la selección de sus víctimas. Pese a que la mayoría de ellas fueron cristianos viejos, también otros cristianos nuevos sufrieron la violencia de estos bandidos. De hecho, su *modus operandi* más común, consistente en emboscadas en los caminos, apunta a cierta indiscriminación en los ataques.

Del mismo modo, la vinculación con los sucesos de Codo y Pina de Ebro solamente existió en el momento de creación de la cuadrilla, fundada por supervivientes de esos dos pueblos. En realidad, ninguna de las acciones llevadas a cabo por “los moros de la venganza” estuvo directamente dirigida a saldar las muertes realizadas por los montañoses en abril de 1588. Tampoco puede asegurarse que los moriscos que se fueron uniendo posteriormente a la banda lo hicieran en calidad de vengadores espirituales de tales acontecimientos. Por otra parte, el hecho de que sus apoyos populares siempre fueran correligionarios obedece a lógicas de segregación social propias de la España moderna. Es decir, eran los propios bandoleros los que buscaban asistencia entre los moriscos y no entre los cristianos viejos simplemente porque eran conscientes de que generaban aún más rechazo a los segundos.

Finalmente, la singularidad con la que se ha tendido a ver las acciones de estos bandoleros moriscos desaparece cuando se les compara con sus homólogos valencianos y granadinos. Como se ha dicho, la verdadera excepción no fue la existencia

de esta banda o las acciones que llevó a cabo, sino que en Aragón, en el delicado contexto en que se encontraba a finales del siglo XVI, no surgieran más como ella. En conjunto, todos estos factores evitan la simplificación de los móviles, objetivos, y, en definitiva, la naturaleza, de “los moros de la venganza”. Si usualmente se ha tendido a ver en ellos la manifestación más clara del odio entre cristianos viejos y nuevos en Aragón, su análisis en detalle evidencia más bien las semejanzas entre unos y otros en el marco del hampa y la criminalidad.

El bandolerismo morisco en Aragón. Los llamados “moros de la venganza” (1588-1589)

*Morisco banditry in Aragon. The so-called “moros de la venganza”
(1588-1589)*

IÑIGO BIENZOBAS GIL

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

El presente artículo analiza el surgimiento, trayectoria y desaparición de la única cuadrilla bandolera morisca que existió en el reino de Aragón, llamada por las autoridades de la época “los moros de la venganza”. Además de la reconstrucción de la historia de este grupo, los objetivos de la investigación han sido, por una parte, dilucidar las causas de su singularidad, en comparación con la proliferación del bandolerismo morisco en otras regiones españolas como Granada o Valencia, y, por otra parte, al mismo tiempo, relativizar la excepcionalidad desde la que se ha tendido a interpretar las acciones de esta peculiar banda.

PALABRAS CLAVE

Aragón, bandolerismo, moriscos, violencia, represión.

ABSTRACT

This article analyses the emergence, trajectory and disappearance of the only Morisco bandit gang that existed in Aragon, known by the Modern Age authorities as “los moros de la venganza”. In addition to reconstructing the history of this group, the aims of the research have been, on the one hand, to elucidate the causes of its singularity, in comparison with the proliferation of Morisco banditry in other Spanish regions such as Granada or Valencia, and, on the other hand, at the same time, to relativize the exceptional nature from which the actions of this gang have tended to be interpreted.

KEYWORDS

Aragon, banditry, Moriscos, violence, repression.

ÍÑIGO BIENZOBASES GIL

Personal Investigador en Formación adscrito al Área de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza a través de un contrato predoctoral FPU concedido por el Ministerio de Universidades, y del Grupo de Referencia BLANCAS del Gobierno de Aragón. Ha participado en varias obras colectivas: *Los caminos de la Historia Moderna. Presente y porvenir de la investigación* (2023), *Otras historias: conversos, morisco y esclavos* (2023) y *En el paraíso de los altares. Élites eclesiásticas, poder, mediación y mecenazgo en el mundo ibérico moderno, siglos XVI-XVII* (2023).

ORCID ID: 0000-0002-9342-0105

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Íñigo Bienzobas Gil, “El bandolerismo morisco en Aragón. Los llamados ‘moros de la venganza’ (1588-1589)”, *Historia Social*, núm. 113 (2025), pp. 3-24.

Íñigo Bienzobas Gil, “El bandolerismo morisco en Aragón. Los llamados ‘moros de la venganza’ (1588-1589)”, *Historia Social*, 113 (2025), pp. 3-24.